

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 01 MAR 2021

REF: 2020-00074

Estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ,  
Juez  
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 074  
fijad. 03 MAR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

og

